

ANEXO I POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Edición: 01 Fecha Ed: 01/06/22 Página 1 de 2

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Iberpixel, como empresa dedicada al desarrollo de software y marketing online, manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos a todos sus clientes.

Por dicho motivo, ha implantado un sistema de gestión de calidad y seguridad de la información en el seno de la organización, cuyo principal objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua, garantizando la continuidad de los sistemas de información minimizando los riesgos de daño y asegurando el cumplimiento de los objetivos fijados para asegurar en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para ello asume su compromiso con la calidad y la seguridad de la información según las normas de referencia UNE/EN-ISO 9001:2015 e ISO /IEC 27001:2013, con los siguientes principios:

- 1. La seguridad en la Gestión de los Recursos Humanos antes, durante y al finalizar el empleo.
- 2. La gestión adecuada de los activos que implique la clasificación de la información y la manipulación de los soportes.
- 3. El establecimiento de un robusto control de acceso lógico a sus sistemas y aplicaciones, gestionando los permisos y los privilegios de los usuarios, así como la protección de las instalaciones y la seguridad de los equipos.
- 4. La garantía de la seguridad en las operaciones mediante la protección contra el software malicioso, la realización de copias de seguridad, el establecimiento de registros y su supervisión, el control del software en explotación y la gestión de las vulnerabilidades técnicas.
- 5. La seguridad de las comunicaciones, protegiendo las redes y el intercambio de información.
- 6. Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por la empresa y la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas en la información.
- 7. La realización de un desarrollo seguro de software, separando los entornos de desarrollo y producción, y realizando las pruebas funcionales de aceptación adecuadas.
- 8. El control de las relaciones con los proveedores, exigiendo de forma contractual el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes y unos niveles aceptables en la prestación de sus servicios.
- 9. La eficacia en la gestión de los incidentes de seguridad, estableciendo los canales adecuados para su notificación, respuesta y aprendizaje oportuno.
- 10. La realización de un plan de continuidad de negocio que proteja la disponibilidad de los servicios durante una crisis o desastre.
- 11. La Identificación y cumplimiento de la normativa aplicable poniendo especial interés en la propiedad intelectual y en la protección de los datos de carácter personal.
- 12. La revisión periódica de los presentes requerimientos de la seguridad de la información para garantizar el cumplimiento y eficacia de éstos.
- 13. Velar por garantizar la satisfacción de nuestros clientes, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
- 14. Cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable y reglamentaria a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.



ANEXO I POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Edición: 01 Fecha Ed: 15/07/22

Página 2 de 2

- 15. Evaluar y garantizar la competencia técnica del personal para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- 16. Garantizar un análisis de manera continua de todos los procesos relevantes, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Alta Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmandose y publicándose a través de la presente Política de Calidad y Seguridad de la Información.

Dirección Fecha: 15 de julio de 2022, Anexo I. Ed. 01